



Resolución Jefatural

Nº 215 - 2009-INDECI
21 de Agosto del 2009

VISTOS: El Memorando Nº 3522-2009-INDECI/6.1 del 31.JUL.2009 y el Memorando Nº 3440-2009-INDECI/6.1 del 22.JUL.2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural Nº 355-2008-INDECI del 08 de setiembre de 2005, se asigna al Arquitecto Guido Walter Bayro Orellana las funciones de Director de la Dirección Regional INDECI – Sur Oriente;

Que, mediante Memorandum Nº 3440-2009-INDECI/6.1 del 22 de julio de 2008, se autoriza el permiso por motivos personales solicitado por el Arquitecto Guido Walter Bayro Orellana, del 24 de julio al 01 de agosto de 2009;

Que, por los motivos señalados, es necesario encargar al funcionario que asumirá las funciones Director de la Dirección Regional INDECI – Sur Oriente, mientras dure la ausencia de su Titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley Nº 27444 y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley Nº 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, sus modificatorias;

Con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar con eficacia anticipada, las funciones de Director de la Dirección Regional INDECI – Sur Oriente, del 24 de julio al 01 de agosto de 2009 al Teniente Coronel EP "R" Teofilo Javier Torres Torres, Director Regional INDECI – Madre de Dios.

Artículo 2º.- La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, al interesado, a la Dirección Regional INDECI – Sur Oriente, a la Unidad de Personal y a la Oficina de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Luis Felipe Palomino Rodríguez
General de División EP. "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

